



**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
VIGENCIA <2018>**

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**Definición del Plan de Adquisiciones:**

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

**Objetivo del Plan de Adquisiciones:**

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

<b>Nombre</b>	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
<b>Dirección</b>	Cra 30 25 90 Piso 11
<b>Teléfono</b>	2347600
<b>Página WEB</b>	<a href="http://www.catastrobogota.gov.co">www.catastrobogota.gov.co</a>
<b>Misión y visión</b>	<p><b>Misión:</b> La UAECD agrega valor a Bogotá mediante la captura, integración y disposición de información de interés para la ciudad con criterio geográfico.</p> <p><b>Visión:</b> Ser la entidad referente en América Latina en la gestión de información geográfica que contribuya a la generación de competitividad y sea fuente para la evaluación y formulación de política pública a nivel distrital y nacional.</p>
<b>Perspectiva estratégica</b>	<p>El plan estratégico 2016-2020 de la Unidad esta compuesto por siete objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.</li> <li>2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.</li> <li>3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.</li> <li>4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.</li> <li>5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.</li> <li>6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.</li> <li>7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos</li> </ol> <p>El alcance del primer objetivo busca responder a las necesidades de la ciudad de contar oportunamente con información actualizada, estructurada e integrada de la realidad inmobiliaria de Bogotá y contribuir a la toma de decisiones de ciudad y a la evaluación y formulación de políticas públicas.</p> <p>El objetivo orientado a propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios recoge la oportunidad que representa para la entidad que la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 posibilite que, a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y con el apoyo de los catastros descentralizados, se puedan realizar las actividades necesarias para la formación y actualización catastral de manera gradual e integral, con fines adicionales a los fiscales señalados en la Ley 14 de 1983, con plena coherencia entre el catastro y el registro, mediante levantamientos por barrido predial masivo, en los municipios y/o zonas priorizadas con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme con la metodología que se defina para el efecto.</p> <p>Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada está encaminado a fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como elemento estructurador de la información geoespacial del Distrito y la región, para disponerla al servicio de la Administración Distrital regional y la ciudadanía, contemplando no sólo esquemas de administración de datos regidos por políticas y estándares de calidad, sino la incorporación de tecnologías y la generación de servicios que conduzcan a la interoperabilidad de los datos, su disposición, acceso y uso por parte de la Comunidad Distrital y la región, para mejorar las posibilidades de integración, análisis y visualización que permitan mejorar e impulsar la generación de nuevos niveles de información, reducir costos de producción, aumentar la eficiencia institucional, apoyar las necesidades misionales y suscitar esquemas de innovación que apoyen el desarrollo sostenible de la ciudad.</p> <p>Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad. Plantea la implementación de las mejores prácticas aplicables para la atención de las necesidades de entidades y ciudadanos, a partir de la utilización de modelos de atención, medición y respuesta a solicitudes fundamentados en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.</p> <p>Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos. Contempla el fortalecimiento tecnológico de la entidad en aras de ofrecer calidad, oportunidad, confiabilidad e integridad de la información misional de la UAECD; además del fortalecimiento de canales para el intercambio de la misma.</p> <p>Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal. Se orienta a la implementación de modelos de gestión integral del recurso humano donde las mejores prácticas y la experiencia deben captarse, replicarse y desarrollarse mejor. Involucra modelos de competencias funcionales, comportamentales, de evaluación de desempeño, esquemas de incentivos y cultura organizacional.</p>
<b>Información de contacto</b>	Astrid Cecilia Sarmiento Rincón, Telef: 2347600 Ext. 7076
<b>Valor total del PAA</b>	34.147.237.000
<b>Límite de contratación menor cuantía</b>	218.747.760,00
<b>Límite de contratación mínima cuantía</b>	21.874.776,00
<b>Fecha de última actualización del PAA</b>	31/07/2018